



DECRETO N° 1.482r

LAJA, mayo 17 del 2010

VISTOS:

- 1.- Carta de renuncia voluntaria presentada por la Srta. Mirtha Jacqueline Alarcón Rozas, asistente de sala – ley Sep en la escuela D-1229 “Andrés Alcázar”.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1178 del 16.04.10 que designa a la Srta. Mirtha Jacqueline Alarcón Rozas, asistente de sala en la escuela D-1229 “Andrés Alcázar”.
- 3.- Contrato de trabajo Srta. Mirtha Jacqueline Alarcón Rozas.
- 4.- Finiquito del trabajador.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación contractual existente entre la Srta. Mirtha Jacqueline Alarcón Rozas, asistente de sala – ley Sep de la escuela D-1229 “Andrés Alcázar” y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.-**PROCÉDASE** a otorgar Finiquito a la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : **Mirtha Jacqueline Alarcón Rozas**
RUT : 16.530.367-9
Fecha : desde el 15 de mayo 2010
Causal : Art. 159 N° 2 Código del Trabajo, “Renuncia Voluntaria”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/MGV/MMM/PLM/AMR/lrc *17/05/10

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 – 534305 - Fax: 534233